

REGLAMENTO

Artículo 1 .- Organización.

El ayuntamiento de O Rosal, en colaboración con Qualité Sport Events, organiza el próximo 10 de marzo de 2019 el Trail Adventure Muíños do Folón.

Artículo 2 .- La Prueba.

EL Trail Adventure Muíños do Folón. es una carrera con dos diferentes distancias:

- Adventure 12 km (LIMITE 250 PLAZAS)
- Advance 21 km (LIMITE 250 PLAZAS)

Pasando ambas por uno de los lugares más espectaculares de Galicia, os Muíños do Folón., bien declarado BIC (bien interés cultural) por la Xunta de Galicia.

La carrera no tiene un desnivel significativo pero el cambio de terreno constante, la orografía, climatología harán que sea una prueba dura y para la que se necesita una buena preparación.

La organización habilitará 3 avituallamientos en el recorrido Advance y 2 en la distancia Adventure de 12km.

Artículo 3 .- Reglamento.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del Trail Adventure Muíños do Folón.

Artículo 4 .- Participación..

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La edad mínima de participación es de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba, y no se permite la participación a ningún atleta menor de edad.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

El corredor del Trail Adventure Muíños do Folón deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible (parte pectoral delantera) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR.

Artículo 5 .- La Carrera.

El itinerario de la carrera será señalizado con cinta balizadora blanca y roja y señalética específica creada para la prueba. El rutómetro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera (www.traildofolon.com). Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que los deportistas deberán extremar las precauciones y respetar el código de circulación vial.

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.

La prueba estará controlada de modo electrónico mediante el sistema de chip de MyLaps. Los participantes deberán portar el chip durante todo el recorrido, situándolo en la zapatilla del corredor, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente.

En el recorrido ADVANCE habrá un punto de control de paso de atletas obligatorio.

Artículo 6 .- Inscripción.

La inscripción a la Trail Adventure Muíños do Folón se iniciará a partir del 8 de enero de 2019 a través de la página web de la prueba y finalizará el día 6 de marzo y los precios de inscripción serán de:

Adventure Trail Muiños do Folón (12km)

- 12 euros del 8 de enero al 13 de enero 2019
- 14 euros del 14 de enero al 3 de marzo de 2019
- 16 euros del 4 de marzo al 6 de marzo de 2019

Advance Trail Muiños do Folón (21km)

- 17 euros del 8 de enero al 13 de enero 2019
- 19 euros del 14 de enero al 3 de marzo de 2019
- 21 euros del 4 de marzo al 6 de marzo de 2019

La inscripción a la prueba incluye:

- Derecho de participación.
- Seguro de accidentes y RC
- Bolsa del corredor.
- Prenda u obsequio participación.
- Servicio médico.
- Avituallamiento en los puntos habilitados.

Otros costes posibles:

- La prueba se cronometrará con el sistema de MyLaps, si no se posee chip amarillo se tendrá que alquilar uno con un coste de 1 euro.

➤ Artículo 7 .-Avituallamientos

La organización pondrá a disposición de todos los participantes de avituallamientos repartidos en todo el recorrido dónde podrán surtirse de agua, isotónico, comida y fruta, además de otros productos puestos por la organización.

Artículo 8 .-Derechos de imagen

La organización podrá utilizar las imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes, para la promoción y difusión de la prueba sin ningún límite temporal para utilizarlos.

Artículo 9 .- Categorías

- Absoluto (masculino y femenino)
- Sénior (masculino y femenino)
- Veteranos 40 (masculino y femenino)
- Veteranos 50 (Masculino y Femenino)
- Se establece la categoría especial "empadronados en O Rosal" con los tres primer@s de cada categoría.
- Premios NO acumulables

Artículo 10 .- Cancelaciones

Sólo se admitirán cancelaciones a la prueba a los atletas inscritos que lo comuniquen antes del 20 de febrero de 2019 al mail con info@qualitesport.com. La devolución del importe será del 50% del importe pagado por la inscripción.

Artículo 11 .- Servicio guardarropa

La organización pondrá un servicio de guardarropa para los participantes.

Artículo 12 .- Normas ambientales

La participación en la prueba implica el conocimiento y la aceptación de estas normas de carácter especial para con el medio ambiente:

- Una parte de la prueba se desarrolla en el interior de espacios protegidos que albergan una flora y una fauna sensible y vulnerable y en la que los participantes deben actuar con cuidado y responsabilidad.